

LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

COMO PROBLEMA SOCIAL.

ANÁLISIS DE LAS CONSECUENCIAS

Y DE LOS FACTORES DE RIESGO

D. Jorge Corsi

Psicólogo

FUNDACIÓN MUJERES

FORMACIÓN DE PROFESIONALES

LA CUESTIÓN TERMINOLÓGICA Y LA NECESIDAD DE DEFINICIONES

Cuando se trata de referirse al problema social caracterizado por las distintas formas que adopta la violencia hacia las mujeres en el contexto de la cultura patriarcal, surgen una serie de términos que aparentemente se superponen y que plantean permanentes dudas en relación a la pertinencia de su aplicación: así, en la literatura especializada coexisten denominaciones tales como **violencia de género**, **violencia doméstica**, **violencia familiar**, **violencia intrafamiliar**, etc. Por lo tanto, antes de plantear la cuestión central de este artículo, resulta necesario detenernos en algunas definiciones que aclaren este panorama, sin pretensión de cerrar la discusión.

☞☞ Cuando hablamos de **Violencia de Género** nos referimos a todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. Como vemos, se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico. Esta violencia se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexista y heterocentrista, que tienden a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos. La violencia de género adopta formas muy variadas, tanto en el ámbito de lo público, como en los contextos privados. Ejemplos de ella son, entre otras, todas las formas de discriminación hacia la mujer en distintos niveles (político, institucional, laboral), el acoso sexual, la violación, el tráfico de mujeres para prostitución, la utilización del cuerpo femenino como objeto de consumo, la segregación basada en ideas religiosas y, por supuesto, todas las formas de maltrato físico, psicológico, social, sexual que sufren las mujeres en cualquier contexto, y que ocasionan una escala de daños que pueden culminar en la muerte.

Violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino.

✍️ Cuando hablamos de **Violencia Doméstica** nos referimos a una de las formas de la Violencia de Género: la que se desarrolla en el espacio doméstico (concepto que no alude exclusivamente al espacio físico de la casa o el hogar). Entendemos por espacio doméstico al delimitado por las interacciones en contextos privados. De ese modo, puede caracterizar una relación de noviazgo, una relación de pareja, con o sin convivencia, o los vínculos con ex parejas. En tanto sub-forma de la Violencia de Género, sus objetivos son los mismos: ejercer control y dominio sobre la mujer para conservar o aumentar el poder del varón en la relación. Las manifestaciones en conductas y actitudes son muy variadas, incluyendo el maltrato físico, el abuso sexual, el abuso económico, el abuso ambiental, el maltrato verbal y psicológico, el chantaje emocional, etc. Las consecuencias son siempre un daño en la salud física, psicológica y social de la mujer, un menoscabo de sus derechos humanos y un riesgo para su vida.

Forma de Violencia de Género que se desarrolla en el espacio doméstico.

✍️ Cuando hablamos de **Violencia Familiar o Violencia Intrafamiliar** nos referimos a todas las formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos. En este caso, los grupos vulnerables identificados por la investigación en este campo, son las mujeres, l@s niñ@s y las personas mayores. Así como la violencia doméstica es una forma de violencia basada en el género, la violencia familiar tiene dos vertientes: una de ellas basada en el género y la otra basada en la generación. En definitiva, la violencia se dirige siempre hacia la población más vulnerable, definida culturalmente como la "más débil" (en realidad, a quienes se les ha negado la participación democrática en el poder). Por lo tanto, cuando estudiamos los problemas incluidos dentro de la Violencia Familiar, además de la violencia hacia la mujer, consideramos al maltrato infantil y al maltrato hacia personas ancianas.

Formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos.

En el siguiente cuadro se pueden ver las formas que adoptan estas violencias:

	VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO	VIOLENCIA BASADA EN LA GENERACIÓN
POBLACIÓN VULNERABLE	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Niñ@s ☞ Ancian@s
FORMAS QUE ADOPTA	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Violencia Física ☞ Aislamiento y abuso social ☞ Abuso ambiental ☞ Abuso económico ☞ Conductas de Control y dominio ☞ Control por medio de Amenazas ☞ Abuso verbal y psicológico ☞ Violencia sexual ☞ Abuso ambiental ☞ Chantaje emocional 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Maltrato físico ☞ Abandono físico ☞ Maltrato emocional ☞ Abandono emocional ☞ Abuso sexual ☞ Abuso económico ☞ Explotación

LAS DIFICULTADES PARA IDENTIFICAR EL PROBLEMA.

Desde un punto de vista histórico, la dificultad para la comprensión y el reconocimiento de la violencia hacia las mujeres ha sido estructurada a partir de dos procesos básicos:

✍ El proceso de invisibilización

✍ El proceso de naturalización

Con respecto al primero, podemos considerar que la visibilidad de un fenómeno depende de una serie de factores que determinan la percepción social. Para que un objeto resulte visible o invisible, tenemos que examinar dos condiciones fundamentales.

1. Que el objeto tenga inscripciones materiales que lo hagan perceptible.
2. Que el observador disponga de las herramientas o instrumentos necesarios para percibirlo.

La concepción según la cual la definición de “lo real” se basa en métodos apoyados en el oído, la vista y el tacto es una herencia del dualismo cartesiano (“este soy Yo y el resto del mundo está fuera de mí”), con su derivación en el fuerte sesgo racionalista que caracterizó a la ciencia a partir del siglo XIX. Pero también recoge

En el caso de la violencia interpersonal, durante mucho tiempo han permanecido invisibles todas aquellas formas de daño que no eran sensorialmente perceptibles.

su influencia del materialismo (“lo que puedo ver y tocar es real y todo lo demás es menos real”) y del realismo ingenuo, sobre el cual se sustenta el positivismo.

Con respecto a las acciones violentas y sus consecuencias, durante la mayor parte de la historia, solamente se consideraron los daños materiales producidos por la violencia. En el caso específico de la violencia interpersonal, se consideró como **daño** sólo aquél que tuviera una inscripción corporal y durante mucho tiempo permanecieron

invisibles todas aquellas formas del daño que no eran sensorialmente perceptibles. A tal punto, que las primeras referencias sistemáticas al problema de las víctimas de la violencia en las relaciones privadas utilizaron una terminología que se refería exclusivamente al maltrato físico (Henry Kempe definió el "Síndrome del Niño Apaleado" en la década del '60 y Lenore Walker el "Síndrome de la Mujer Golpeada" en la década del '70).

Si nos ubicamos ahora en la perspectiva del observador, la invisibilización de la violencia masculina en la pareja estuvo directamente vinculada con la ausencia de herramientas conceptuales (partiendo de su definición misma) que permitieran identificarla y recortarla como objeto de estudio. Así como en el campo biológico los microorganismos fueron "inexistentes" hasta la invención del microscopio, en el campo social se ignoró la existencia de esta forma de violencia hasta que las investigaciones específicas la sacaron a la luz, mostraron su magnitud, describieron sus formas y se interrogaron acerca de sus motivos y de sus consecuencias.

La ausencia de una herramienta conceptual que permitiera identificar esta violencia ha sido otra de las dificultades encontradas para su estudio.

Uno de los mayores obstáculos epistemológicos que se encontraron y se encuentran en este camino de desandar la invisibilización histórica del problema es la noción de "Familia", entendida como el espacio privado por excelencia, como concepto abstracto y sacralizado. Desde la visión moderna y religiosa de la familia, se la definió como un lugar idealizado, como un contexto nutricional, proveedor de seguridad, afecto, contención, límites y estímulos. Esta visión sesgada de la realidad familiar retrasó en muchos años la posibilidad de visibilizar la otra cara de la familia, como un entorno potencialmente peligroso en el cual también se pueden violar los derechos humanos, en el que se puede experimentar miedo e inseguridad y en el que se aprenden todas las variaciones de resolución violenta de conflictos interpersonales.

La visión sesgada de la realidad familiar ha retrasado la visibilización de la otra cara de la familia como un entorno potencialmente peligroso.

Así como la invisibilización del problema puede relacionarse con una variada gama de obstáculos epistemológicos, el proceso complementario de **naturalización de la violencia** se apoya básicamente en algunas construcciones culturales de

significados que atraviesan y estructuran nuestro modo de percibir la realidad. Entre ellas, podemos citar como relevantes:

- ✍ las concepciones acerca de la infancia y del poder adulto
- ✍ los estereotipos de género
- ✍ la homofobia cultural
- ✍ la concepción maniquea acerca de "lo bueno" (nosotros) y "lo malo" (las otras)

Todas estas construcciones se apoyan en dos ejes conceptuales: **estructuración de jerarquías** y **discriminación de lo "diferente"**. Según las conocidas investigaciones acerca de los parámetros culturales de la "normalidad", la misma se define coincidente con la descripción del varón adulto de raza blanca y heterosexual. Por lo tanto, la violencia dirigida hacia niños, mujeres, minorías sexuales o étnicas, tiende a justificarse como un modo de ejercer control sobre todo aquello que se aparte del paradigma vigente o que amenace sus bases.

Emilio Viano (1987) señala que "en nuestra sociedad, la persona clásica de alto status social es el varón adulto de clase alta. La violencia dirigida a tal persona es verdaderamente tabú. Cuando la violencia afecta a otras personas, ya sean mujeres, niños, pobres o minorías, entonces esto será percibido, en diferente grado, como menos censurable". Por lo tanto, la violencia se naturaliza siguiendo la lógica de la construcción social y cultural del poder. El uso de la fuerza como forma legitimada de ejercicio del poder transforma a múltiples formas de la violencia en "naturales".

El control sobre el otro es la forma exitosa de ejercicio del poder. El análisis del discurso de quienes ejercen diversas formas de violencia (y también del de muchas víctimas de violencia) permite entender que la mayor parte de las conductas violentas tienen como meta ejercer control sobre la conducta del otro y se justifican mediante objetivos tales como "disciplinar", "educar", "hacer entrar en razones", "poner límites", "proteger", "tranquilizar", etc. En el pasado, y en algunas culturas actuales, la "defensa del honor" justificaba formas aberrantes de violencia por parte del varón hacia la mujer de la familia que había cometido alguna "falta". La percepción social del hecho probablemente considerara como

“natural” y legítimo ese modo de actuar, de acuerdo a las pautas culturales vigentes.

La naturalización de la violencia suele traducirse en expresiones populares que recogen la pauta cultural legitimadora (“la letra con sangre entra”, “una buena paliza a tiempo evita problemas”, “a las mujeres hay que tenerlas cortitas”, “aquí hace falta una mano dura”, etc.). De ese modo, las víctimas suelen quedar atrapadas en medio de un “consenso” social que les impide ser conscientes de sus derechos y del modo en que están siendo vulnerados.

Las instituciones no son ajenas a la construcción de significados que contribuyen a naturalizar la violencia. Sirva como ejemplo el hecho de que pasaron siglos antes que existieran leyes de protección a las víctimas de la violencia doméstica. Las instituciones educativas durante gran parte de la historia utilizaron métodos disciplinarios que incluían (y en algunos casos todavía incluyen) el castigo físico. Las instituciones del sector Salud todavía se resisten a reconocer el efecto de la violencia sobre la salud física y psicológica de las personas. Los medios de comunicación continúan vendiendo violencia cotidiana. Los gobiernos todavía no incorporan al problema de la violencia de género a las cuestiones de Estado. Todo ello forma un conjunto de acciones y omisiones que tiene como resultado la percepción de la violencia como un modo normalizado de resolver conflictos interpersonales.

LAS CONSECUENCIAS SOCIALES DE LOS MODELOS VIOLENTOS EN EL CONTEXTO PRIVADO.

Además de las múltiples consecuencias que la violencia de género tiene para la salud física, psicológica y social de las mujeres, existe un problema derivado al cual no se le presta suficiente atención. La gravedad del problema de la violencia en los contextos privados se ve acentuada por el elemento reproductor de violencia que contiene, ya que existe un amplio consenso, tanto entre los estudiosos del tema como entre las instituciones que trabajan con menores, de que es altísima la probabilidad de que los menores maltratados o testigos de violencia hacia sus madres, sean a su vez adultos maltratadores en el hogar y/o violentos en el medio social, ya que es el comportamiento que han interiorizado como natural en su proceso de socialización primaria. La hipótesis de la vinculación entre Violencia Social y Violencia Doméstica es sostenida por el enfoque del Banco Interamericano de Desarrollo, cuando afirma que *la violencia es en gran parte una conducta aprendida y una de las primeras oportunidades en las que un individuo observa y aprende la violencia es en el hogar*. Desde este punto de vista, uno de los factores de riesgo para los actos violentos en el espacio social lo constituye la existencia de Violencia Doméstica. En un documento publicado por el BID ("**La Violencia en América Latina y el Caribe: Un Marco de Referencia para la Acción**") se sostiene que *la violencia doméstica y la violencia social son parte de un todo integral, que se entrelazan de manera estrecha y se refuerzan mutuamente*. Según investigaciones realizadas por la *American Psychological Association*, publicadas en 1993, *a medida que crecen los niveles de violencia en la familia de origen, la probabilidad de que un niño también se involucre en comportamiento abusivo o violento cuando adulto también aumenta*. Las conclusiones de esta hipótesis que vincula la violencia doméstica y la violencia social pueden resumirse en otro párrafo del mencionado documento del BID: *Esta transmisión de violencia de una generación a la otra y del hogar a la calle, es la razón apremiante por la cual urge encontrar políticas que disminuyan la violencia doméstica, incluso cuando la meta final sea reducir la violencia social*.

Diversos organismos internacionales han enfatizado en los últimos diez años la importancia de implementar políticas en relación al problema de la Violencia Familiar, en sus dos formas principales de manifestación : la Violencia hacia la Mujer y el Maltrato y Abuso de Niñas y Niños. En un reciente documento publicado por la Organización Panamericana de la Salud (**P.O. N° 6, 2000**) se señala que *la respuesta de la sociedad a las distintas formas de violencia también varía: así como todos consideran unánimemente que la violencia callejera es un crimen y creen legítima la intervención del Estado, son muchos los gobiernos que dudan cuando se trata de actuar e incluso legislar contra la violencia doméstica.* En diversos estudios realizados en diferentes países, se enfatiza la dimensión epidémica que ha adquirido la Violencia Familiar en sus distintas manifestaciones. Sin embargo, a la hora de elaborar una respuesta al problema, muy a menudo queda relegado ante otras problemáticas. El mismo documento de **OPS/OMS** concluye:

Las respuestas son fragmentadas y tienden a centrarse en la provisión de cuidados a quienes ya sufrieron violencia, más que en la búsqueda de estrategias de prevención eficaces. Además, hay que pasar de manifestar preocupación por la violencia doméstica, a la asignación concreta de los fondos necesarios para mejorar el conocimiento del problema, estudiar la efectividad y la reproducibilidad de las intervenciones y comenzar a enfrentarse al problema de manera realista y con una buena relación costo-efectividad.

Para comprender adecuadamente la importancia del componente Violencia Doméstica para el diseño de políticas públicas, es necesario tener en cuenta las consecuencias que este problema conlleva en distintos ámbitos de la realidad social. Los resultados de las principales investigaciones llevadas a cabo sobre el tema en los últimos 20 años, pueden resumirse en el siguiente cuadro:

ÁMBITO	CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA
Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> /// Incremento del ausentismo laboral /// Disminución del rendimiento laboral
Educación	<ul style="list-style-type: none"> /// Aumento del ausentismo escolar /// Aumento de la deserción escolar /// Trastornos de conducta y de aprendizaje /// Violencia en el ámbito escolar
Salud	<ul style="list-style-type: none"> /// Consecuencias para la salud física (lesiones, embarazos no deseados, cefaleas, problemas ginecológicos, discapacidad, abortos, fracturas, adicciones, etc) /// Consecuencias para la salud mental (depresión, ansiedad, disfunciones sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, trastornos pseudopsicóticos, etc.) /// Consecuencias letales (Suicidio, homicidio) /// Trastornos del desarrollo físico y psicológico
Social	<ul style="list-style-type: none"> /// Fugas del hogar /// Embarazo adolescente /// Niñ@s en situación de riesgo social (niñ@s en la calle) /// Conductas de riesgo para terceros /// Prostitución
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> /// Violencia social /// Violencia Juvenil /// Conductas antisociales /// Homicidios y lesiones dentro de la familia /// Delitos Sexuales
Economía	<ul style="list-style-type: none"> /// Incremento del gasto en los sectores Salud, Educación, Seguridad, Justicia /// Disminución de la producción

LOS FACTORES DE RIESGO.

La identificación de los factores de riesgo asociados con las distintas formas que adopta la Violencia Doméstica resulta decisiva a la hora de elaborar propuestas de intervención, tanto en lo que respecta a la atención del problema, como para el diseño de políticas de prevención. Es por ello que en el siguiente cuadro se sintetiza el resultado de múltiples investigaciones, tanto sobre el problema del maltrato infantil como el de la violencia hacia la mujer:

VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN CONTEXTOS DOMÉSTICOS

Factores de riesgo con eficacia causal primaria	<ul style="list-style-type: none">✍ Pautas culturales que mantienen la desigualdad entre los géneros✍ Socialización de género según estereotipos✍ Organizaciones familiares verticales y autocráticas✍ Aprendizaje femenino de la indefensión✍ Aprendizaje masculino del uso de la fuerza para la resolución de conflictos✍ Exposición a violencia doméstica entre los padres durante el período de crecimiento✍ Naturalización de la violencia por parte de otros modelos sociales
Factores de riesgo asociados que incrementan la probabilidad	<ul style="list-style-type: none">✍ Factores estresantes (económicos, laborales, sociales)✍ Uso de alcohol y/o drogas
Factores que contribuyen a la perpetuación del problema	<ul style="list-style-type: none">✍ Ausencia de legislación adecuada o dificultades en la aplicación de la existente✍ Falta de capacitación y formación del personal policial y judicial para atender adecuadamente los casos✍ Falta de capacitación y formación del personal de salud para identificar los casos✍ Psicopatologización del problema por parte de los servicios de asistencia✍ Ausencia de redes comunitarias de apoyo

El análisis de cada uno de estos factores, en sus tres niveles, guiará nuestra búsqueda de respuestas al problema de la Violencia Doméstica. Preguntarse cómo se puede prevenir la violencia doméstica implica preguntarse acerca de cuál es la etapa en la que nuestras comunidades se encuentran con relación a la percepción social del problema, el estado actual de la investigación sobre el tema y la voluntad política que cada Estado tenga para la formulación de una política global de prevención que abarque los sectores Educación, Salud, Justicia y Acción Social. Como se verá, se trata de mucho más que una simple discusión técnica o metodológica acerca de cómo implementar programas de prevención (que las hay, y muy buenas). Las profundas raíces históricas y culturales que tiene la violencia en el contexto doméstico hacen que preguntarse acerca de su prevención implique cuestionar las bases mismas de la cultura patriarcal en la que todos nosotros hemos nacido.